



**A LA CIUDADANIA EN EJERCICIO DEL DERECHO HUMANO DE
ACCESO A LA INFORMACION
PRESENTE.-**

Por medio del presente, aprovecho la ocasión para saludarle, así mismo para notificarle que mediante sesión de comité de transparencia, de fecha 09 de SEPTIEMBRE del 2024, se autorizó el plazo de atención a su solicitud de información, por las razones expuestas en el acta, a fin de localizar la información en Términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, esto en aras de hacer entrega de toda la información requerida, sin excepción alguna.

Lo anterior con fundamento en los artículos 147 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ATENTAMENTE
ALVARADO, VER. A 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.



JOSE FRANCISCO MARQUEZ TENORIO.

TITULAR DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALVARADO, VER.

LIC. JOSÉ FRANCISCO MARQUEZ T.